



Ministerio de  
**ECONOMÍA**  
Y  
**FINANZAS PÚBLICAS**  
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

**GUIA DE USUARIO**  
**MODULO DE TRANSFERENCIA DE DIVISAS**  
**AL EXTERIOR**  
**CONVERSIÓN Y SOLICITUD DE PAGO DEUDA**  
**FLOTANTE DIVISAS**



## **Guía de Usuario**

### **Conversión y Solicitud de Pago de Deuda Flotante Divisas**

#### **Sistema de Gestión Pública - SIGEP**

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Viceministerio de Presupuesto y Contabilidad Fiscal

Dirección General de Sistemas de Gestión de Información Fiscal

**2016**

## Contenido

---

### PARTE I MARCO REFERENCIAL

1. GENERALIDADES .....3
2. PERFILES REQUERIDOS PARA EL PROCESO .....3
3. SECUENCIA DE OPERACIONES .....3

### PARTE II PROCESO CONVERSIÓN DIVISAS

1. PROCEDIMIENTO DE CONVERSIÓN DE DEUDA FLOTANTE .....5
2. REGISTRO EN LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE CONVERTIDA (GESTIÓN 216) .....6
3. ADJUNTAR Y ENVIAR SOLICITUD AUTORIZADA PARA EL PAGO (GESTIÓN 2017) .....8
4. REPORTE DE CONVERSIÓN DE DEUDA FLOTANTE DE DIVISAS (GESTIÓN 2017) .....11

# PARTE I

## MARCO REFERENCIAL

---

### 1. GENERALIDADES

El instructivo para el Cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería de la Gestión 2016 aprobado mediante Resolución Ministerial N° 955 de fecha 17 de noviembre de 2016 especifica que la solicitud de Venta de Divisas deberá estar en estado verificado y el Formulario C-31 asociado debe encontrarse en estado devengado firmado en el módulo de Venta de Divisas del Sistema de Gestión Pública (SIGEP) para ser considerado en la deuda flotante de la siguiente gestión y que el registro en la Matriz de Deuda Flotante del SIGEP debe ser realizado por la entidad desde el módulo de Venta de Divisas. En este marco se efectuaron las modificaciones correspondientes al módulo de Transferencia de Divisas al Exterior (TDE).

La presente guía incluye la descripción del registro en la Matriz de Deuda Flotante del módulo de Divisas y la autorización de pago en la siguiente gestión por parte de la Entidad.

### 2. PERFILES REQUERIDOS PARA EL PROCESO

Se requiere que la Entidad habilite en la presente y siguiente gestión usuario(s) con el siguiente perfil:

**Perfil 701 RESPONSABLE DEUDA FLOTANTE DIVISAS**, quien será el encargado de registrar en la Matriz de Deuda Flotante de Divisas, y una vez que el TGN convierta dichas solicitudes el usuario podrá autorizar el pago en la nueva gestión.

### 3. SECUENCIA DE OPERACIONES

**Proceso de Conversión de Deuda Flotante Divisas**, La secuencia es la siguiente:

N°	Operaciones	Perfil requerido
1	El usuario de la entidad registra en la " <b>Matriz de Deuda Flotante del módulo de Divisas</b> " todos los procesos que serán pagados la gestión siguiente.	Responsable Deuda Flotante Divisas (Gestión 2016)
2	El usuario del Tesoro General de la Nación responsable de la conversión procede a convertir todos los procesos que se encuentren en la "Matriz de Deuda Flotante del módulo de Divisas" cuando corresponda.	Usuario TGN (Gestión 2017)
3	El usuario de la entidad adjunta a la solicitud convertida el documento correspondiente a la autorización firmada en formato PDF y envía al Tesoro.	Responsable Deuda Flotante Divisas (Gestión 2017)
4	El usuario de Tesoro General de la Nación autoriza y envía al banco para que el pago sea procesado	Usuario TGN (Gestión 2017)

## PARTE II

# CONVERSIÓN DE DEUDA FLOTANTE DE DIVISAS

## 1. PROCEDIMIENTO DE CONVERSIÓN DE DEUDA FLOTANTE

### 1.1 INGRESO AL SISTEMA

Debe observarse el siguiente procedimiento:

The screenshot shows the login interface for the 'SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA' (SIGEP). At the top, there is the logo of the Ministry of Economy and Public Finance. Below it, the title 'SISTEMA DE GESTIÓN PÚBLICA' is displayed. The interface is divided into two main sections: 'INGRESO PARA ENTIDADES PÚBLICAS' and 'INGRESO PARA BENEFICIARIOS'. The 'INGRESO PARA ENTIDADES PÚBLICAS' section includes fields for 'USUARIO' (with the value 'AIS396571700'), 'CONTRASEÑA', and a CAPTCHA image showing '2cf28'. The 'INGRESO PARA BENEFICIARIOS' section lists four options: 'INSTRUCTIVO REGISTRO EMPRESAS UNIPERSONALES', 'INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS JURIDICAS', 'INSTRUCTIVO REGISTRO PERSONAS NATURALES', and 'INSTRUCTIVO DE MODIFICACION E IMPRESION'. Both sections have an 'Ingresar' button. At the bottom, there is a 'Línea Gratuita de Servicio al Usuario' with the number '800-10-6337' and a footer with navigation links and contact information.

El usuario debe conectarse al sistema con el perfil requerido en la gestión 2016:

**Cambio de Perfil.**

Gestión: 2016  
 Buscar Perfil:

**Perfiles Asignados**

	Gestion	Perfil	Descripción	Tipo de restriccion	Por Defecto
💡	2016	476	AUTORIZADOR DE SOLICITUD DE TRANSFERENCIAS	Entidad	No
💡	2016	543	ENCARGADO DE FIRMA DE FONDO ROTATIVO	Entidad	No
💡	2016	583	OPERADOR DIVISAS AL EXTERIOR	Entidad	No
💡	2016	585	APROBADOR DIVISAS AL EXTERIOR	Entidad	No
💡	2016	587	ENCARGADO DE FIRMA DIVISAS AL EXTERIOR	Entidad	No
💡	2016	589	OPERADOR PAGOS DIVISAS AL EXTERIOR	Entidad	No
💡	2016	591	AUTORIZADOR PAGOS DIVISAS AL EXTERIOR	Entidad	No
💡	2016	616	RESPONSABLE DE MATRICES DE FONDO ROTATIVO	Entidad	No
💡	2016	671	OPERADOR DE CARTAS DE CREDITO	Entidad	No
💡	2016	673	AUTORIZADOR DE CARTAS DE CREDITO	Entidad	No
💡	2016	701	RESPONSABLE CONVERSION DEUDA - SOLICITUD PAGO AL EXTERIOR	Entidad	No

## 2. REGISTRO EN LA MATRIZ DE DEUDA FLOTANTE CONVERTIDA (GESTIÓN 216)

Las solicitudes que no serán procesadas en la gestión actual deben ser registradas en la "Matriz de Deuda Flotante del módulo de Divisas", mismas que deberán estar en estado Verificado y el formulario C-31 asociado al requerimiento en estado devengado Firmado.

### Perfil 701.

Desde el Menú Principal debe ingresar a las siguientes opciones:

- Sistema de Pago al Exterior
  - Matrices
    - Matriz de Deuda Flotante Divisas
      - 1) Para adicionar un nuevo registró en la Matriz de Deuda Flotante de Divisas

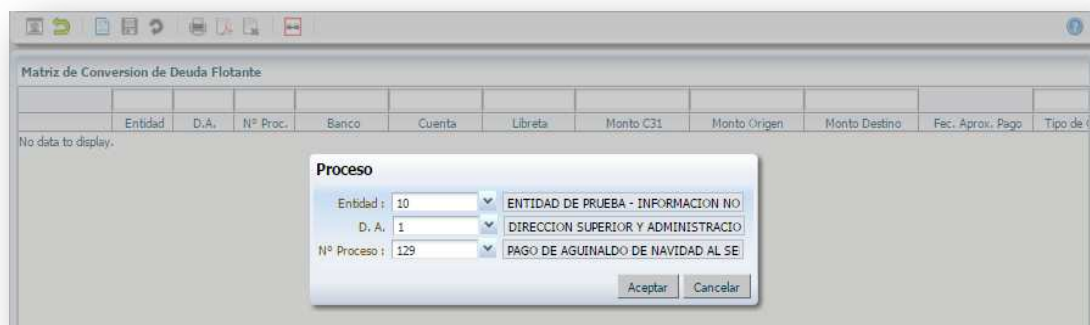
debe presionar el icono



El sistema desplegara una ventana emergente solicitando los siguientes datos:

- 1) Entidad (lista la entidad a la que pertenece el usuario)
- 2) Dirección Administrativa (se listará todas las DA con las que cuenta la entidad, seleccione y elija la DA donde se encuentra el Proceso que quiere convertir)
- 3) N° Proceso (visualizara todos los procesos cuyas solicitudes ente en Verificado y el C-31 Asociado en estado Firmado).



La pantalla siguiente muestra la información señalada:



Una vez seleccionado los parámetros solicitados presionar sobre el botón **Aceptar**, el sistema creara un nuevo registro como muestra la siguiente pantalla:




En la columna **Fec. Aprox. Pago** debe introducir la fecha aproximada en la que se procederá al pago en la siguiente gestión, esta fecha no debe ser mayor al 31 de mayo de 2017.

Para que el registro sea considerado en la conversión de la siguiente gestión, deber ser activado presionando sobre el icono , o caso contrario  para eliminar el registro.



Entidad	D.A.	N° Proc.	Banco	Cuenta	Libreta	Monto C31	Monto Origen	Monto Destino	Fec. Aprox. Pago	Tipo de Operacion	Resumen Proceso
10	1	129	1004	3987069001	00099021001	231419,79	231419,79	33249,87	4/03/2017	Venta de Divisas c...	PAGO DE AGUINALDO I

Mientras el proceso no sea convertido por el tesoro la entidad podrá desactivar el registro presionando , lo anterior habilitada la opción de Eliminar el registro para que no sea tomado en cuenta en la conversión.

### 3. ADJUNTAR Y ENVIAR SOLICITUD AUTORIZADA PARA EL PAGO (GESTIÓN 2017)

Para que las solicitudes convertidas de divisas sean pagadas en la gestión 2017 la entidad debe tener habilitado el perfil 701 en la nueva gestión.

#### Perfiles 701.

Desde el Menú Principal debe ingresar a las siguientes opciones:

- Sistema de Pago al Exterior
  - Proceso con Pago al Exterior
    - Deuda Flotante Convertida

El sistema visualizará la pantalla con el listado de solicitudes que ya fueron convertidas por el Tesoro el cual le da al usuario las opciones de Imprimir solicitud autorizada, adjuntar documento firmado, hacer seguimiento mediante la columna de "Estado", y ver las comisiones cobradas por el banco una vez procesado el pago.

Sistema de Pagos al Exterior - Permisos Iniciales - Cerrar Sesión

**Divisas y Transferencias**

Opciones	Entidad	DA	Nº Proceso	Secuencia	Entidad Conv.	DA Conv.	Nº Proceso Conv.	Nº Solicitud	Monto Total	Estado	Fecha Conv.	Resumen Operacional
	10	1	129	1	99	2	12		124.80	AUTORIZADO	18/01/2017	PRUEBA GUGOGA 9 PAGO SPT
	10	1	126	2	99	2	7	1250	23.40	AUTORIZADO	18/01/2017	PRUEBA GUGOGA 8 COMPROMISO 2 prueba 3
	10	1	121	1	99	2	4		15.60	AUTORIZADO	18/01/2017	PRUEBA GUGOGA 3 segundo
	10	1	137	1	99	2	11		31.20	AUTORIZADO	18/01/2017	PRUEBA CON DOS DEVENGADOS
	10	1	137	2	99	2	11		28.08	AUTORIZADO	18/01/2017	PRUEBA CON DOS DEVENGADOS equivocada
	10	1	113	1	99	2	5		615.60	AUTORIZADO	18/01/2017	REMESA ADICIONAL PARA EL INICIO ... prueba
	10	1	134	1	99	2	10	1249	210.61	AUTORIZADO	17/01/2017	PRUEBA GUGOGA 13 SPT
	10	1	133	3	99	2	9		31.20	AUTORIZADO	15/01/2017	PRUEBA GUGOGA 13 CARTA DE CRED...
	10	1	133	1	99	2	9		46.80	AUTORIZADO	15/01/2017	PRUEBA GUGOGA 13 CARTA DE CRED...
	10	1	133	2	99	2	9		140.41	AUTORIZADO	15/01/2017	PRUEBA GUGOGA 13 CARTA DE CRED...
	10	1	126	1	99	2	7	1248	39.00	AUTORIZADO	15/01/2017	PRUEBA GUGOGA 8 PAGO PRIMER CO... PRUEBA

El icono le da al usuario la opción de imprimir el "Formulario de Venta de Divisas" autorizada en formato PDF.

Tesoro General de la Nación

**SOLICITUD DE DEUDA FLOTANTE**

LA PAZ, 15 de Enero de 2017

**Beneficiario:** VICEMINISTERIO DE TESORO Y CREDITO PÚBLICO

**Proceder:** AUTORIZADO

La Entidad: Ministerio de Relaciones Exteriores, solicita el Pago al Exterior, por concepto de Venta de Divisas con Abono Exterior y Local(SPT) la suma de \$B. 400.00 (Cuatrocientos 00/100 BOLIVIANOS) a US\$. 62.40 (Seenta y dos 40/100 DOLARES AMERICANOS), con la siguiente plaza y detalle:

**Resumen de la operación:** PRUEBA GUGOGA 5

**Cuenta a cobrar:** BANCO: 1004 BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
CUENTA: 368706001 CUENTA UNICA DEL TESORO  
LIBRETA: 0000061001 TON/RECURSOS ORDINARIOS (3687)

Todas las comisiones bancarias, otros gastos administrativos y diferencial cambiario serán asumidas por la Entidad, a debitar de la cuenta:

BENEFICIARIO EXTERIOR (USD - DOLARES AMERICANOS)				
Nombre	Cuenta	Beneficiario	Código BIC	Importe (USD)
ENTERPRISE BANK AND TRUST	4819000503	CENTURION INV. DBA	ENTRUS34	62.40
<b>SUB TOTAL:</b>				<b>62.40</b>

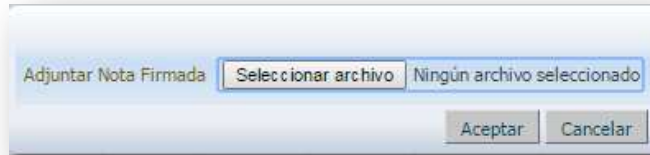
BENEFICIARIO LOCAL (BOL - BOLIVIANOS)				
Nombre	Cuenta	Beneficiario	Importe (BOL)	
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	361000001	BANCO UNICO SA	100.00	
<b>SUB TOTAL:</b>			<b>100.00</b>	

RESUMEN DE SOLICITUD DE PAGO				
	TOTAL IMPORTE (USD)	TOTAL IMPORTE		
MONTO PAGO EN		X		
BENEFICIARIO EXTERIOR	600.00	62.40		
BENEFICIARIO LOCAL	100.00	0.00		
<b>TOTAL:</b>	<b>700.00</b>	<b>62.40</b>		

CMI ABOGADOS (BOLIVIANOS)							
ENTIDAD	SIGLA	Comp	Dev.	Sec.	Pago	Total Autorizado	Total Multas
SS	TON	17	1	1	0	000.00	0.00
<b>TOTAL:</b>						<b>000.00</b>	<b>0.00</b>

Firma \_\_\_\_\_ Firma \_\_\_\_\_

Mediante el icono la entidad puede adjuntar el "Formulario de Venta de Divisas" firmada por la MAE o las dos firmas de las Máximas Autoridades Administrativas el cual debe estar en formato PDF.



Al presionar sobre el botón "Aceptar" se adjuntara el documento e inmediatamente es transferido al Tesoro General de la Nación para proceder con el pago.



Mediante el icono  la entidad podrá visualizar las comisiones involucradas una vez que se haya efectuado el pago.

Ministerio de Relaciones Exteriores

1981001  
Reporte de Comisiones  
Pagos 2016  
Página 1 de 1

**REPORTE DE CONFIRMACIÓN DE PAGO**

---

**DATOS DE LA TRANSFERENCIA AL EXTERIOR** **PAGADO BCB**

Nro. Proceso: 112      Secuencial: 1      Nro. Solicitud: 1204

Tipo Operación: Venta de Dólares para Transferencias al Exterior(Da.)      TIC: 6.96      Fecha TIC: 11/09/2016

Moneda Pago: US\$ DOLARES AMERICANOS

Fecha Envío BCB	Fecha Confirmación	Fecha Pago
29/11/2016 11:36 AM	29/11/2016 11:58 AM	29/11/2016 12:00 AM

---

**CUENTA ORIGEN**

Banco: 1004      BANCO CENTRAL DE BOLIVIA  
 Cuenta: 398709001      CUENTA UNICA DEL TESORO  
 Línea: 0009921001      TON-RECURSOS ORDINARIOS (3987)

---

**DETALLE PAGO BENEFICIARIO EXTERIOR**

Código	Descripción	Banco	Cuenta Bancaria	Importe (US\$)
001448	EMBAJADA DE BOLIVIA EN E.E.U.U.	BANK OF AMERICA, N.A.	22600677209	14.999.00
<b>Total</b>				<b>14.999.00</b>

---

**COMISIONES BANCARIAS PAGO AL EXTERIOR**

Cobro de Comisiones: SIN DESCUENTO      Beneficiario Asume: Ninguna Comisión

Entidad Asume: Todas las Comisiones

Banco	Cuenta	Línea
1004      BANCO CENTRAL DE BOLIVIA	398709001      CUENTA UNICA DEL TESORO	0009921001

---

**DETALLE COMISIONES BANCARIAS**

Cod. Banc.	Tipo Comisión	Descripción	Monto (Bs.)	Monto (US\$)
001448	COMCTRA	Comisiones por transferencias al exterior, seg/A: 18845 del BCB A que cuenta el BCB debe asignar.	102.00	0.00
001448	CCMSVFT	Monto de comisiones por contribuciones, seg/A: la cuenta de comisiones, no asignado 1510	220.00	0.00
Todos	COMUTL	Monto de comisiones por gastos administrativos y formularios, seg/A: la cuenta comisiones, no. asignado 1514	50.00	0.00
<b>Total</b>			<b>372.00</b>	<b>0.00</b>

---

**RESUMEN PAGO**

Monto Moneda Origen (BS)	Moneda Destino (US\$)	Comisión Moneda Origen (BS)	Comisión Moneda Destino (US\$)	Diferencial Cambio
104.383.04	14.999.00	372.00	0.00	0.00

## 4. REPORTE DE CONVERSIÓN DE DEUDA FLOTANTE DE DIVISAS (GESTIÓN 2017)

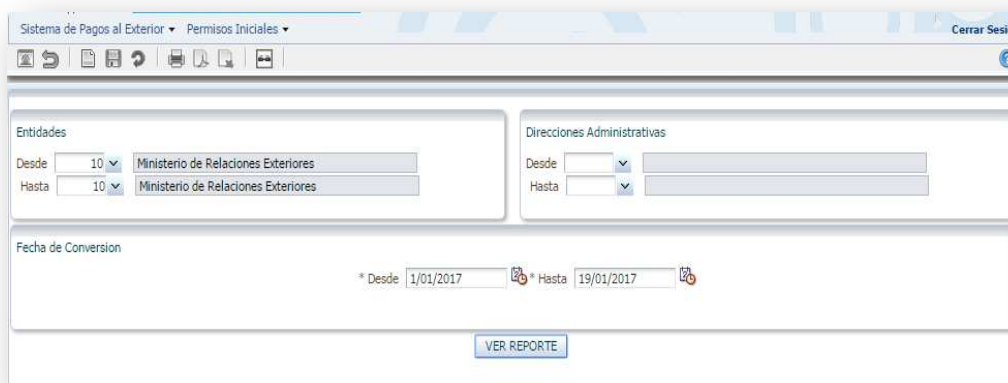
Para visualizar el reporte de conversión se debe tener habilitado el perfil 701.

### Perfiles 701.

Desde el Menú Principal debe ingresar a las siguientes opciones:

- Sistema de Pago al Exterior
  - Reportes
    - Reporte de Conversión de Deuda

Se desplegara la siguiente pantalla:



The screenshot shows a web application interface for the 'Sistema de Pagos al Exterior'. The page title is 'Permisos Iniciales' and there is a 'Cerrar Sesión' link in the top right. The interface is divided into three main sections: 1. 'Entidades': Contains two rows of data. The first row has 'Desde' set to '10' and 'Ministerio de Relaciones Exteriores'. The second row has 'Hasta' set to '10' and 'Ministerio de Relaciones Exteriores'. 2. 'Direcciones Administrativas': Contains two rows of data with empty fields for 'Desde' and 'Hasta'. 3. 'Fecha de Conversion': Contains a date range selection with '\* Desde' set to '1/01/2017' and '\* Hasta' set to '19/01/2017'. Below these sections is a blue button labeled 'VER REPORTE'.

Se debe introducir los parámetros para el reporte, el rango de fechas es obligatorio y presionar sobre el botón “Ver Reporte”, lo cual desplegará el reporte en formato PDF como muestra la siguiente imagen:



DETALLE DE CONVERSION DE PROCESOS TDE

GESTION 2016												GESTION 2017										
Ent.	D.A.	Proc.	Sec.	Prev.	Com.	Dev.	C. G.	Fte.	Org.	Importe	Fec. Conv	Ent.	D.A.	Proc.	Sec.	Prev.	Com.	Dev.	C. G.	Fte.	Org.	Importe
10	1	97	1	2849	1	1	6	10	111	55,680.00	09/01/2017	99	2	1	1	9	1	1	8	10	111	55,680.00
10	1	120	1	3224	1	1	4	10	111	1,057,357.14	11/01/2017	99	2	2	1	10	1	1	8	10	111	1,057,357.14
10	1	117	1	3203	1	1	1	10	111	34,742.97	12/01/2017	99	2	3	1	11	1	1	8	10	111	34,742.97
10	1	117	1	3204	1	1	4	10	111	57,676.86	12/01/2017	99	2	3	1	12	1	1	8	10	111	57,676.86
10	1	121	1	3245	1	1	4	10	111	100.00	13/01/2017	99	2	4	1	13	1	1	8	10	111	100.00
10	1	113	1	3169	1	1	6	10	111	4,284.57	14/01/2017	99	2	5	1	8	1	1	8	10	111	4,284.57
10	1	122	1	3246	1	1	4	10	111	200.00	14/01/2017	99	2	6	1	14	1	1	8	10	111	200.00
10	1	126	1	3250	1	1	4	10	111	250.00	15/01/2017	99	2	7	1	15	1	1	8	10	111	250.00